Manizales, diciembre 15 de 2025

Dirigido a: **PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO MANIZALES**

ASUNTO: Propuesta 16ª Feria de Arte Corporal Manizales

Cordial Saludo.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar la propuesta para la realización de la 16ª versión de la Feria de Arte Corporal Ciudad de Manizales, evento que se llevará a cabo dentro del marco de la Feria de Manizales 2026.

La invitación apunta a apoyar propuestas contraculturales que vayan de la mano con las tendencias mundiales, fortaleciendo espacios para las diferentes manifestaciones artísticas, ya que la diferencia e identidad de los jóvenes de hoy, hace parte del patrimonio cultural del mañana.

En el documento expuesto a continuación se presenta la propuesta detallada y el apoyo solicitado para la ejecución de este importante evento.

Esperamos contar con una positiva respuesta.

Atentamente,

JULIANA TORO ARIAS
30236988 Manizales
Gestora de proyectos Corporación Grita
Contacto: 3014435952 / 3014452027
E-mail: artecorporalmzl@gmail.com

XVI FERIA DE ARTE CORPORAL MANIZALES

1. ARTE CORPORAL – CONTEXTO

Manizales tiene un gran reconocimiento en el ámbito cultural, gracias a que realiza una gama de eventos a lo largo del año, esta dinámica cultural heterogénea ha ido involucrando a personas que por sus afinidadesculturales alternas han buscado espacios que permitan la difusión de sus manifestaciones artísticas. Y es a partir de estas contraculturas emergentes, que surge el arte corporal como una expresión cultural que se ha consolidado en la escena manizaleña y que en la actualidades reconocida a nivel nacional como un epicentro del tatuaje en Colombia y el mundo.

El arte corporal ha adquirido una gran fuerza en el país, convenciones de tatuajes como la de Bogotá y Medellín y la Feria de Arte Corporal en Manizales se han posicionado como eventos referentes que reúnen importantes tatuadores del ámbito nacional e internacional. Producto de ello, a nivel nacional se evidencia un progreso en la consolidación de estos eventos, un mejoramiento en el nivel de los artistas participantes y un aumento en el interés del público por esta clase de prácticas, quienes asumen el arte corporal como su estilo de vida, teniendo como premisas la estética y la salubridad.

2. ARTE CORPORAL – DESCRIPCIÓN

La Feria de Arte Corporal es un evento cultural de carácter gratuito que se realiza en la ciudad de Manizales. Durante 6 días se reúnen mínimo 25 tatuadores(as) en un ambiente estético que incluye música, arte, visuales y espacios para el esparcimiento.

El objetivo de la Feria es generar un **ambiente formativo y de alta calidad** donde el tatuaje es el protagonista. Para ello se realiza una convocatoria abierta para que tatuadorxs apliquen con sus portafolios, luego se realiza una curaduría para definir la selección oficial de quienes por sus destacadas habilidades se convierten en invitadxs al evento.

Al igual que las demás ediciones, la versión 16 de Arte Corporal se realizará en el marco de la Feria de Manizales®, feria que reúne no solo a la población del departamento de Caldas y del eje cafetero, sino también a miles de personas que visitan la ciudad para disfrutar de la variedad de eventos programados. Bajo este contexto, la Feria de Arte Corporal se ha posicionado dentro de la Feria de Manizales como un evento alternativo referente que en una semana reune a cientos de personas que por sus afinidades estéticas y culturales se sienten incluidos en un espacio de ciudad.

Igualmente, 15 años de recorrido han generado que Arte Corporal sea uno de los eventos

más antiguos y sólidos en el tema del tatuaje en Colombia, obteniendo excelentes resultados tanto en la participación de artistas, en la afluencia de público, en el potencial comercial y en la producción del mismo. Algunas cifras del evento son:

FERIA DE ARTE CORPORAL								
EDICIÓN	AÑO	PÚBLICO ASISTENTE	TATUADORES					OTROS ARTISTAS
			CONVOCATORIA	INTERNACIONALES	COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	NACIONALES	DEPARTAMENTALES	
15	2025	13500	226	4	6	27	22	151
14	2024	15000	152	5	1	24	7	117
13	2023	7250	147	3	2	22	6	58
12	2020	9500	142	1	1	20	5	24
11	2019	8250	121	6	1	14	4	34
10	2018	8700	177	5	3	12	5	11
9	2017	8230	138	0	2	15	6	24
8	2016	8000	156	0	3	17	5	12
7	2015	7800	132	7	3	10	5	9
6	2014	6920	145	4	2	15	4	16
5	2013	5500	136	1	1	19	4	16
4	2012	5250	101	1	1	17	6	19
3	2011	4900	63	3	1	19	4	12
2	2010	4200	35	1	1	15	4	10
1	2009	2900	7	0	0	2	5	9

Cabe señalar que la Feria de Arte Corporal tiene la capacidad y la apertura de convocar y albergar diversos públicos, no sólo porque el evento es de carácter gratuito, sino también porque tatuarse es una práctica que tiene seguidores de todas las edades, niveles socioeconómicos, formaciones académicas y afinidades estéticas e igualmente, es un espacio cultural en el que se incluyen otras manifestaciones artísticas.

3. OBJETIVOS

Objetivo general:
Fortalecer un espacio de inclusión del arte corporal en la ciudad de Manizales, difundiendo y socializando esta práctica a través de la ejecución de la versión 16 de la Feria de Arte Corporal en el marco de la Feria de Manizales® – 2026.

Objetivos Específicos:

- Difundir y promover ante la ciudadanía manizaleña la cultura del arte corporal, de tal manera que se reconozca como una expresión artística sana y responsable.
- Institucionalizar la Feria de Arte Corporal como un evento dentro del marco de la Feria de Manizales®.
- Posibilitar un espacio formativo y acceso de calidad a las personas interesadas en las diversas manifestaciones, técnicas, materiales y exponentes del arte corporal.
- Realizar una convocatoria dirigida a tatuadorxs interesados en participar en la feria.
- Realizar curaduría para seleccionar 25 tatuadorxs.

4. ARTE CORPORAL – LINEAMIENTOS GENERALES

- **Fecha:** del 5 al 10 de enero de 2026 de 2:00 a 9:00 pm.
- **Lugar:** Avenida Santander Carrera 23 # 54-96 Sector El triángulo.
- **Costo de ingreso:** gratuito para todo público.
- **Participantes:** 25 artistas locales, 15 nacionales y 3 artistas internacionales.
- **Público asistente:** aproximadamente 8000 asistentes durante la semana.
- **Intervenciones musicales**: se tendrá música ambiental durante toda la jornada y se contará con la presencia de 6 artistas, 1 para cada día de la feria, que pueden ser grupos musicales en pequeños formatos o djs, para llevar a cabo esta actividad (*La Promotora de eventos y turismo incluirá a la Feria de arte corporal como uno de sus eventos ante Sayco y Acinpro y asumirá los costos que se generen de ello)*.
- **Exposiciones:** selección, curaduría e instalación de 1 exposición en el espacio de la feria.
- **Actividades alternas:** intervención de grafiti, dibujo y fotografía.
- **Ejecución del 6to Seminario de Arte Corporal:** se llevará a cabo el Seminario de Arte Corporal, el cual tendrá una intensidad horaria de 8 horas presenciales certificadas. La inscripción será gratuita y está dirigido a artistas locales vinculados al arte corporal, la invitación se extenderá a otros municipios del Departamento. Cabe señalar que a máximo 30 asistentes locales o de los diferentes municipios de Caldas se les subvencionará materiales, transporte y alimentación. El seminario será dirigido por personas competentes en cada campo.

5. PROPUESTA DE VINCULACIÓN

La propuesta es que LA Promotora de Eventos y Turismo sea patrocinadora del evento, mediante el apoyo económico de $.000.000, obteniendo como relación de la inversión una vinculación publicitaria con los beneficios que se exponen a continuación.

- En la sede del evento se dispondrá de un espacio para que *La promotora de eventos y turismo de Manizales* difunda la información que considere pertinente, siendo La promotora la encargada de la adecuación del espacio asignado, del material publicitario que considere pertinente y del personal que estaría a cargo del espacio.
- En el sitio del evento se tendrá la imagen de *La promotora de eventos y turismo de Manizales* a través de pendones o banners (las piezas deben ser suministradas por La promotora de eventos y turismo de Manizales).
- Se publicará la imagen de *La promotora de eventos y turismo de Manizales* en los impresos y en las piezas digitales que difundan el evento.
- Se realizará mención de *La promotora de eventos y turismo de Manizales* como entidad que apoya el evento en los medios de comunicación en los cuales se difunda la Feria.

6. PRESUPUESTO

La preproducción, producción y postproducción de la Feria de Arte Corporal 2026 tiene un

costo de $99'000.000. El origen de los recursos esta discriminado así:

ORIGEN DE LOS RECURSOS	APORTES
Recursos propios	$ 24.000.000
Otros copatrocinadores	$ 22.400.000
Promotora de Eventos y Turismo (Patrocinador oficial)	**$ 52.600.000**
COSTO TOTAL DEL EVENTO	**$99.000.000**

Por tanto el valor solicitado a La Promotora de Eventos y Turismo de Manizales es de cincuenta y dos millones seiscientos mil pesos ($52.600.000) incluido IVA.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

El haber realizado las ediciones anteriores de la Feria de Arte Corporal y otros eventos culturales de importancia en la ciudad, soportan la capacidad que tiene la Corporación Grita para cumplir con las obligaciones que se pacten dentro del marco de la presente propuesta.

CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/12/2025 - 10:48:39
Recibo No. S001146765, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WCXMqR9hY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION GRITA
Nit : 900649915-5
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0016784
Fecha de inscripción: 23 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 23 47 34 EDIF. LA CALLEJA APTO 1104
Barrio : CRISTO REY
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : grita@manizalesgritarock.com
Teléfono comercial 1 : 3216487776
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 23 47 34 EDIF. LA CALLEJA APTO 1104
Barrio : CRISTO REY
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : grita@manizalesgritarock.com
Teléfono para notificación 1 : 3216487776

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 04 de marzo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013, con el No. 18402 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION GRITA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de marzo de 2063.

OBJETO SOCIAL

Objeto y actividades: La corporacion grita es una entidad sin animo de lucro, que tiene por objeto diseñar, asesorar, promover, gestionar y ejecutar proyectos sociales, que promuevan la valoracion, el reconocimiento, la expresion y apropiacion de diversas manifestaciones sociales, artisticas, culturales, deportivas, ambientales y otras que aportan a la consolidacion de espacios incluyentes, en aras de fortalecer la heterogeneidad cultural y social. En desarrollo de su objeto, la corporacion grita tendra potestad para realizar y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para tal fin. En consecuencia podra: 1. Realizar festivales, conciertos, concursos, eventos, encuentros, campeonatos, muestras artisticas y esteticas que promuevan la diversidad cultural y la inclusion social. 2. Desarrollar y ejecutar proyectos de formacion, investigacion y produccion, sobre las diversas modalidades del pensamiento, la creacion artistica, actividades deportivas, ambientales y aquellas que esten encaminadas al cumplimiento del objeto de la corporacion. 3. Fomentar las relaciones con otras entidades de indole similar, servicio social o civico, para el logro de una accion mas integrada. 4. Adquirir, poseer y administrar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el mejor desempeño de las actividades. 5. Crear y/o administrar instituciones de caracter cultural o social con el animo de hacer efectivo el logro del objeto primordial de la corporacion.

REPRESENTACION LEGAL

Del director ejecutivo: La corporacion tendra un director ejecutivo, quien la representara legalmente. En sus faltas absolutas y mientras se designe su reemplazo, y en las temporales o accidentales, o en las actuaciones en que aquel se encontrare impedido, ejercera las funciones de director ejecutivo otro miembro de la junta directiva que esta determine. El director ejecutivo podra ser cualquier persona natural, sea miembro o no de la asamblea general o de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo, entre otras, las siguientes: - Ejercer la representacion legal, judicial y extrajudicial de la corporacion en todos los casos que comprometan su responsabilidad y patrimonio. - Diseña, gestionar y coordinar todas las actividades y proyectos de la corporacion. - Ejecutar las operaciones, actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la corporacion de acuerdo a las normas establecidas por la junta directiva y consagradas en los estatutos. En caso que la cuantia de la operacion o contrato a ejecutar sobrepase los 50 salarios minimos mensuales legales vigentes, el director ejecutivo debe solicitar autorizacion para su ejecucion a la junta directiva. - Realizar toda clase de negociaciones autorizadas por la junta directiva con titulos valores tales como otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar y cobrar; al igual que adquirir y enajenar a cualquier titulo bienes muebles e inmuebles. - Velar por la debida inversion y utilizacion de los fondos de la corporacion. - Desempeñar las funciones propias del cargo y las demas necesarias para el buen desarrollo de la corporacion que señalen el estatuto, la asamblea general y la junta directiva.

Limitaciones:

De la junta directiva. La asamblea general elegira la junta directiva, la cual estara conformada por tres (3) miembros: Un (1) presidente, un (1) secretario y un (1) tesorero.

Es funcion de la junta directiva entre otras, las siguientes: - Elegir y remover libremente al director ejecutivo, asignar sus funciones en reunion ordinaria y autorizarlo para celebrar contratos dentro de la cuantia que la misma junta le señale. - Ejercer las demas atribuciones que se le encomiendan en el estatuto o que naturalmente le correspondan. Se presumira que la junta directiva tendra atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objetivo social y para tomar las determinaciones necesarias en orden a que la corporacion cumpla sus fines, en las cuantias y condiciones que llegare a autorizar la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 16 de septiembre de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2025 con el No. 31071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ	C.C. No. 75.104.290

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 17 del 24 de febrero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2023 con el No. 28869 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHON JAMES VANEGAS OCAMPO	C.C. No. 75.091.437
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIO CESAR VANEGAS OCAMPO	C.C. No. 75.100.869
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VALENTINA OCHOA MAYORGA	C.C. No. 1.020.729.068

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: R9319
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.407.285.714,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Sandra Salazar

SANDRA MARÍA SALAZAR ARIAS

Fecha expedición: 19/12/2025 - 10:48:39
Recibo No. S001146765, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WCXMqR9hY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.104.290**

PAREJA SUAREZ
APELLIDOS

LUIS FERNANDO
NOMBRES

Luis Fernando Pareja Suarez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1985**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-2003 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-0900100-35123541-M-0075104290-20050331 0053205089H 02 196022883

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75104290, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	PAREJA
Segundo Apellido:	SUAREZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	75104290
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de Noviembre de 2025, a las 11:46:36 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 6 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141214135717

(415)7707212489984(8020) 000014121413571 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 9 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION GRITA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 47 34 ED LA CALLEJA AP 1104

42. Correo electrónico grita@manizalesgritarock.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 4 8 7 7 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 3 0 5 2 3	9 3 1 9	2 0 1 3 0 5 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO TORO MONICA MARIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214135717

(415)7707212489984(8020) **000014121413571 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 9 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 6 7 8 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	2 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 3 0 4
81. Hasta	2 0 6 3 0 3 0 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214135717

(415)7707212489984(8020) **000014121413571 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 9 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 9 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 5 1 0 4 2 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAREJA	SUAREZ	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214135717

(415)7707212489984(8020) 000014121413571 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 4 9 9 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 0 9 1 4 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VANEGAS	OCAMPO	JHON	JAMES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 1 0 0 8 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VANEGAS	OCAMPO	JULIO	CESAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 2 9 0 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OCHOA	MAYORGA	VALENTINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACIÓN GRITA

SIGLA:

NIT No. 900649915 - 5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CALDAS

MUNICIPIO: MANIZALES — DIRECCIÓN: CARRERA 23 NO. 47-34 ED LA CALLEJA AP 1104

TELÉFONOS: 3104926400 — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 REALIZACIÓN DE FESTIVALES, CONCIERTOS, CAMPEONATOS Y CONCU	2 REALIZACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y ESTÉTICAS.
3 PROYECTOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN.	4 ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
5 CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES DEL ORDEN CULTU	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Promotora de Eventos y Turismo de Manizales	X		8749712	Junio 2025	$1.500.000.000
Promotora de Eventos y Turismo de Manizales	X		8749712	Diciembre 2024	$60.000.000
Gobernación de Caldas	X		8982422	Septiembre 2024	$50.000.000
Promotora de Eventos y Turismo de Manizales	X		8749712	Julio 2024	$1.200.000.000
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	X		8749712	Enero 2024	$60.000.000
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	X		8749712	Agosto 2023	$200.000.000
Gobernación de Caldas	X		8982422	Julio 2023	$200.000.000
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	X		8749712	Octubre 2022	$200.000.000
Gobernación de Caldas	X		8982422	Diciembre 2021	$100.000.000
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	X		8749712	Septiembre 2020	$140.500.000
Gobernación de Caldas	X		8982422	Octubre 2020	$94.000.000
Instituto de Cultura y Turismo de Manizales	X		8749712	Octubre 2020	$120.000.000
Gobernación de Caldas	X		8982422	Enero 2020	$27.900.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: PAREJA — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SUAREZ — NOMBRES: LUIS FERNANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 75104290

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 711750000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: DICIEMBRE 15 DE 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).	
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos con CORPORACION GRITA, NIT 900.649.915-5, con la siguiente información:

RADICADO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
14102016-0696	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL	APOYAR LA VERSION XI "MANIZALES GRITA ROCK", CON EL PROPOSITO DE FOMENTAR Y PROMOVER ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DE INTERES PUBLICO Y PROPICIAR ALTERNATIVAS DE SANO ESPARCIMIENTO, LA INCLUSION SOCIAL Y CONVIVENCIA PACIFICA EN LOS JOVENES	Desde 14/10/2016 Hasta 30/11/2016	$ 90.000.000
13102017-0840	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA APOYANDO LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN XII "MANIZALES GRITA ROCK"	Desde 13/10/2017 Hasta 15/11/2017	$ 100.000.000
03082018-0794	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LA EDICIÓN E IMPRESIÓN DE UN LIBRO CON LO MÁS DESTACADO DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS 12 AÑOS DEL FESTIVAL GRITA	Desde 03/08/2018 Hasta 30/11/2018	$ 28.000.000
09102018-1132	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES DE LA SECRETARIA DE CULTURA A TRAVES DE LA REALIZACION DE LA XIII VERSION DEL FESTIVAL MUSICAL "MANIZALES GRITA ROCK"	Desde 10/10/2018 Hasta 30/10/2018	$ 100.000.000
04012019-0001	PRESTACION DE SERVICIOS	FORTALECER UN ESPACIO DE INCLUSIÓN DEL ARTE CORPORAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DIFUNDIENDO Y SOCIALIZANDO ESTA CULTURA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LA XI FERIA DE ARTE CORPORAL EN EL MARCO DE LA 63A FERIA DE MANIZALES	Desde 04/01/2019 Hasta 25/01/2019	$ 20.000.000
10062019-0973	CONTRATO DE APOYO	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NÚMERO XIV DEL "FESTIVAL MANIZALES GRITA ROCK" , EN OCTUBRE DE 2019	Desde 17/06/2019 Hasta 16/11/2019	$ 150.000.000
03012020-0001	PRESTACION DE SERVICIOS	APOYO PARA FORTALECER UN ESPACIO DE INCLUSION DEL ARTE CORPORRAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DIFUNDIENDO Y SOCIALIZANDO ESTA CULTURA A TRAVES DE LA EJECUCION DE LA VERSION 12 DE LA FERIA DE ARTE CORPORAL EN EL MARCO 64 FERIA DE MANIZALES-2020	Desde 04/01/2020 Hasta 24/01/2020	$ 30.000.000
11092020-0851	CONTRATO DE APOYO	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN VIRTUAL DE LAS "SESIONES GRITA 2020"	Desde 11/09/2020 Hasta 30/10/2020	$ 94.000.000
10062021-0957	CONVENIO DE ASOCIACION	IMPULSAR Y APOYAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN VIRTUAL DEL FESTIVAL GRITA 2021	Desde 17/06/2021 Hasta 16/12/2021	$ 100.000.000
30092022-1482	CONVENIO DE ASOCIACION	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NÚMERO 15 DEL FESTIVAL GRITA.	Desde 30/09/2022 Hasta 15/11/2022	$ 200.000.000
05012023-0002	CONVENIO DE ASOCIACION	IMPULSAR UN ESPACIO DE INCLUSIÓN DEL ARTE CORPORAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES, DIFUNDIENDO Y SOCIALIZANDO ESTA CULTURA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LA VERSIÓN 13 DE LA FERIA DE ARTE CORPORAL EN EL MARCO DE LA 66 FERIA DE MANIZALES 2023	Desde 05/01/2023 Hasta 05/02/2023	$ 50.000.000
25072023-1217	CONTRATO DE ASOCIACION	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN NÚMERO 16 DEL FESTIVAL GRITA	Desde 26/07/2023 Hasta 30/11/2023	$ 200.000.000

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 21 dias del mes de diciembre de 2023

SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gómez

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286469023

PIB
08:53:48

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION GRITA identificado(a) con NIT número 9006499155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286469209

PIB
08:56:08

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75104290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286466472

PIB
08:26:44

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION GRITA identificado(a) con NIT número 9006499155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284736084

PIB
07:41:25

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75104290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284736084

PIB
07:41:25

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75104290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 14:14:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900649915
Código de Verificación	900649915251120141425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 14:15:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75104290
Código de Verificación	75104290251120141504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:19:02 PM horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **75104290**

Apellidos y Nombres: **PAREJA SUAREZ LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2025 07:49:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75104290** y Nombre: **LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126951272** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-15

Razón social

CORPORACIÓN GRITA

NIT

900649915	DV	5

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Clase de entidad

Sociedad sin ánimo de lucro

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Realizar festivales, conciertos, concursos, eventos, encuentros, campeonatos, muestras artísticas y este´ticas. Desarrollar y ejecutar proyectos de formacio´n, investigacio´n y producción, sobre las diversas modalidades del pensamiento, la creación artística, actividades deportivas, ambientales y aquellas que estén encaminadas al cumplimiento del objeto de la corporacio´n. Fomentar las relaciones con otras entidades de indole similar, servicio social o cívico. Adquirir, poseer y administrar los bienes muebles e inmuebles. Crear y/o administrar instituciones de carácter cultural o social.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	FERNANDO	PAREJA	SUAREZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	75104290

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO DE MANIZAES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	Carrera 23 47 34 ED LA CALLEJA AP 1104
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORPORACIÓN GRITA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORPORACIÓN GRITA en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$ 1.417.330.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$ 1.417.330.000,00

Las cuentas bancarias de CORPORACIÓN GRITA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$13.374.000

Los bienes patrimoniales de CORPORACIÓN GRITA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORPORACIÓN GRITA a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACIÓN GRITA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN GRITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN GRITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACIÓN GRITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Si No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACIÓN GRITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN GRITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACIÓN GRITA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACIÓN GRITA realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CORPORACIÓN GRITA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORPORACIÓN GRITA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

El (la) suscrito(a) **Luis Fernando Pareja Suarez**, identificado[a] con cedula de ciudadanía No. **75104290** expedida en **Manizales**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S, con NIT. 800.250.029-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual contratación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015 y los planes de tratamiento de seguridad y privacidad de la información publicada en la página web www.promotoraeventosyturismo.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Manizales, el día



Firma

Nombre **LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ**

Cédula **C.C. 75104290 Manizales**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:56 horas del 18/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75104290,** Apellidos y Nombres **PAREJA SUAREZ LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Promotora de eventos y turismo de Manizales**, con NIT **800250029-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75104290 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/11/2025 11:32 AM

Código Verificación: **83WQESLZ7C**

Válida hasta: **19/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PERSONA JURÍDICA

Manizales, diciembre 18 de 2025

Señores
PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S
Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Declaración inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y delitos.

Yo **LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No **75104290 de Manizales**, actuando como representante legal de **La Corporación Grita** identificada con **NIT 900649915-5** manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma y presentación del presente documento, que:

1. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley para contratar con el Municipio de Manizales.
2. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar en proceso de selección y/o para contratar contratar con la Promotora de Eventos y Turismo SAS, establecidos en la ley.
3. En caso de llegar a conocer que la persona jurídica, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No tengo procesos pendientes por mora en el pago de cuotas alimentarias, de conformidad a lo dispuesto en la ley 2097 del 2 de julio de 2021

Atentamente



Firma
Nombre **LUIS FERNANDO PAREJA SUAREZ**
Cédula **C.C. 75104290 Manizales**



Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

900649915

Nombre de persona o empresa
CORPORACION GRITA

Nit / C.C.:
900649915

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0 Sanciones disciplinarias
Multas y sanciones contractuales
Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

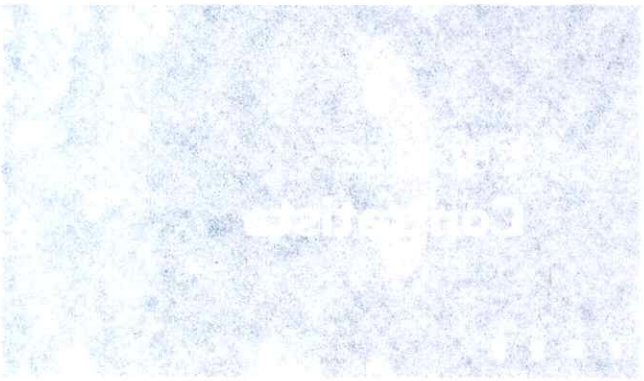
Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$1,500,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-06-12	2025-10-15	CALDAS	
2	$1,200,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-07-19	2024-10-15	CALDAS	
3	$250,000,000	REALIZAR EL DECIMO TERCER FESTIVAL MANIZALES GRITA ROCK DE ACUERDO CON EL PROYEC ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-08-15	2018-10-15	CALDAS	
4	$200,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-10-14	2022-10-20	CALDAS	
5	$200,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-08-11	2023-10-30	CALDAS	
6	$200,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVES DE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-07-31	2023-11-30	CALDAS	
7	$200,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; A TRAVES ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2022-10-10	2022-11-15	CALDAS	
8	$200,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVES DE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	N/A	2023-11-30	CALDAS	
9	$140,500,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-08-29	2022-09-20	CALDAS	
10	$120,000,000	APOYO EN LA REALIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO FESTIVAL GRITA 2020 DE ACUERDO C ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2020-07-21	2020-10-20	CALDAS	
11	$100,000,000	IMPULSAR Y APOYAR ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVES DE LA REALIZACION ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2021-06-17	2021-12-01	CALDAS	
12	$94,000,000	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; A TRA ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2020-09-11	2020-10-30	CALDAS	
13	$87,000,000	GESTIONAR Y LOGRAR LA REALIZACION DEL CONCIERTO POR LA VIDA URBANO LA FERIA DE ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-01-05	2018-01-14	CA	



#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
14	$60,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO E ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-01-07	2024-01-14	CALDAS	
15	$60,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-01-03	2025-01-13	CALDAS	
16	$50,000,000	IMPULSAR UN ESPACIO DE INCLUSION DEL ARTE CORPORAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES; DI ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-01-06	2023-02-06	CALDAS	
17	$50,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS EN EL ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2019-10-11	2019-10-13	CALDAS	
18	$50,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; A TRAVES D ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2024-09-09	2024-11-30	CALDAS	
19	$47,600,000	VINCULACION PUBLICITARIA LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS EN EL FES ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2018-10-12	2018-10-15	CALDAS	
20	$15,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS CON EL ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2021-10-07	2021-12-30	CALDAS	
21	$10,000,000	DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE INFICALDAS DURANTE EL EVENTO FESTIVAL GRI ...	CALDAS INSTITUTO DE FINANCIAMI ...	2018-10-13	2018-10-15	CALDAS	
22	$10,000,000	DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE INFICALDAS DURANTE EL EVENTO FESTIVAL GRI ...	CALDAS INSTITUTO DE FINANCIAMI ...	2019-10-12	2019-10-15	CALDAS	
23	$8,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA ILC A LA FERIA DE ARTE CORPORAL A R ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2020-01-03	2020-01-11	CALDAS	
24	$7,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA ILC EN LA FERIA DE ARTE CORPORAL A REALIZARSE EN ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2019-01-04	2019-01-13	CALDAS	
25	$6,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA ILC EN LA FERIA DE ARTE CORPORAL A REALIZARSE EN ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2018-01-05	2018-01-14	CALDAS	
26	$6,000,000	DIVULGACION DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFE; GARANTIZANDO EL DERECHO A LA INFOR ...	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, P ...	N/A	2022-10-16	CALDAS	
27	$2,000,000	UBICACION DE BANNER POST O ARTE DE GENSA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DIGITALES DE ...	CALDAS GESTION ENERGETICA SA E ...	2021-10-14	2021-10-30	CALDAS	

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Numero de contratos por mes - año | Top entidades, numero de contratacion por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.

¡Denuncie!

¡Haga clic aquí!

Encuesta de satisfacción

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$1,500,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-06-12	2025-10-15	CALDAS	
2	$1,200,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-07-19	2024-10-15	CALDAS	
3	$250,000,000	REALIZAR EL DECIMO TERCER FESTIVAL MANIZALES GRITA ROCK DE ACUERDO CON EL PROYEC ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-08-15	2018-10-15	CALDAS	
4	$200,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-10-14	2022-10-20	CALDAS	
5	$200,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO EN ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2023-08-11	2023-10-30	CALDAS	
6	$200,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVES DE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-07-31	2023-11-30	CALDAS	
7	$200,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; A TRAVES ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2022-10-10	2022-11-15	CALDAS	
8	$200,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVES DE ...	CALDAS - GOBERNACION ...	N/A	2023-11-30	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
9	$140,500,000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2022-08-29	2022-09-20	CALDAS	
10	$120,000,000	APOYO EN LA REALIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO FESTIVAL GRITA 2020 DE ACUERDO C ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2020-07-21	2020-10-20	CALDAS	
11	$100,000,000	IMPULSAR Y APOYAR ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVES DE LA REALIZACION ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2021-06-17	2021-12-01	CALDAS	
12	$94,000,000	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; A TRA ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2020-09-11	2020-10-30	CALDAS	
13	$87,000,000	GESTIONAR Y LOGRAR LA REALIZACION DEL CONCIERTO POR LA VIDA URBANO LA FERIA DE ...	CALDAS INSTITUTO DE CULTURA Y ...	2018-01-05	2018-01-14	CALDAS	
14	$60,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO E ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2024-01-07	2024-01-14	CALDAS	
15	$60,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO ...	CALDAS - INSTITUTO DE CULTURA ...	2025-01-03	2025-01-13	CALDAS	
16	$50,000,000	IMPULSAR UN ESPACIO DE INCLUSION DEL ARTE CORPORAL EN LA CIUDAD DE MANIZALES; DI ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2023-01-06	2023-02-06	CALDAS	
17	$50,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2019-10-11	2019-10-13	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		CALDAS EN EL ...					
18	$50,000,000	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; A TRAVES D ...	CALDAS - GOBERNACION ...	2024-09-09	2024-11-30	CALDAS	
19	$47,600,000	VINCULACION PUBLICITARIA LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS EN EL FES ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2018-10-12	2018-10-15	CALDAS	
20	$15,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS CON EL ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2021-10-07	2021-12-30	CALDAS	
21	$10,000,000	DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE INFICALDAS DURANTE EL EVENTO FESTIVAL GRI ...	CALDAS INSTITUTO DE FINANCIAMI ...	2018-10-13	2018-10-15	CALDAS	
22	$10,000,000	DIFUSION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE INFICALDAS DURANTE EL EVENTO FESTIVAL GRI ...	CALDAS INSTITUTO DE FINANCIAMI ...	2019-10-12	2019-10-15	CALDAS	
23	$8,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LAS MARCAS DE LA ILC A LA FERIA DE ARTE CORPORAL A R ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2020-01-03	2020-01-11	CALDAS	
24	$7,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA ILC EN LA FERIA DE ARTE CORPORAL A REALIZARSE EN ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2019-01-04	2019-01-13	CALDAS	
25	$6,000,000	VINCULACION PUBLICITARIA DE LA ILC EN LA FERIA DE ARTE CORPORAL A REALIZARSE EN ...	CALDAS INDUSTRIA LICORERA DE C ...	2018-01-05	2018-01-14	CALDAS	
26	$6,000,000	DIVULGACION DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFE; GARANTIZANDO EL DERECHO A LA	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, P ...	N/A	2022-10-16	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		INFOR ...					
27	$2,000,000	UBICACION DE BANNER POST O ARTE DE GENSA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DIGITALES DE ...	CALDAS GESTION ENERGETICA SA E ...	2021-10-14	2021-10-30	CALDAS	

CERTIFICADO DE APORTES PARA FISCALES

SEÑORES:
A QUIEN LE INTERESE
ASUNTO: Certificado paz y salvo aportes para fiscales

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 me permito certificar a ustedes que cuando a ello ha habido lugar que la CORPORACION GRITA identificada NIT 900.649.915-5 y domicilio principal en la ciudad de MANIZALES, ha tenido obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, salario y pensión y las ha cumplido oportunamente y no tiene obligaciones pendientes con cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y el servicio nacional de aprendizaje SENA, durante los últimos 6 meses.

A la fecha he dado cumplimiento oportuno e integral a todas las obligaciones indicadas anteriormente.

Para constancia se expide a los 30 días del mes Octubre del 2025 y tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Cordialmente



Luis Fernando Pareja Suarez
Representante legal
CC 75.104.290

CERTIFICADO DE APORTES PARA FISCALES

SEÑORES:
A QUIEN LE INTERESE
ASUNTO: Certificado paz y salvo aportes para fiscales

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 me permito certificar a ustedes que cuando a ello ha habido lugar que la CORPORACION GRITA identificada NIT 900.649.915-5 y domicilio principal en la ciudad de MANIZALES, ha tenido obligaciones con el sistema de seguridad social, riesgos profesionales, salario y pensión y las ha cumplido oportunamente y no tiene obligaciones pendientes con cajas de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y el servicio nacional de aprendizaje SENA, durante los últimos 6 meses.

A la fecha he dado cumplimiento oportuno e integral a todas las obligaciones indicadas anteriormente.

Para constancia se expide a los 19 días del mes Diciembre del 2025 y tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha.

Cordialmente



Frank Camilo Beltran Suarez
Contador Publico
TP 182790



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
182790-T
FRANK [illegible]
BELTRAN [illegible]
C.C. 9977[illegible]
RESOLUCION [illegible] DE 995
UNIVERSIDAD [illegible] DE COLOMBIA
FECHA 16/10/2015
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
175119



182927
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo [illegible]
[illegible] de 1955.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 D 2 B 5 9 5 5 D 5 4 E 0 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANK CAMILO BELTRAN SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9977368 de VILLAMARIA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 182790-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Datos guardados

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Corporación Grita
Nombre abreviado	Corporación Grita
Fecha de creación	27/09/2017
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900649915
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Corporaciones
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	COP
País	COLOMBIA
Ciudad	Caldas
Municipio	Manizales

Información de contacto

Dirección	Cra 23 # 54 - 75 apto 901
Código postal	170002
Teléfono de oficina	3155493660
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	grita@gritafest.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	grita@gritafest.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.gritafest.com
Facebook	https://www.facebook.com/gritafestival
URL linkedin	
URL de youtube	https://www.youtube.com/FestivalGrita
Twitter URL	https://twitter.com/grita_festival

Contacto principal

Título	
Nombre	Rafael Echeverri
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3155493660
Fax	
Correo electrónico	rafaecheverrig@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos